

Por disposición de S. A. el Sr -
gentil del Reyno cesaron los dnos.
de puestas en 1.º Junio de 1813
y continuó la Recaudacion de los
avistamientos municipales y locales
en las mismas puestas, a cuyo
efecto fueron nombrados en
pleantia.

Sesiones 29 Mayo y 3 Junio
f.º 180 - 181 - 182 y 183

